

Buenos Aires, tres de diciembre de 2014

Visto: el Expediente Interno n° 292/2014

Considerando:

En este legajo se documentan los gastos originados en la asistencia del Sr. Presidente del Tribunal, Dr. Luis Francisco Lozano y la Secretaria de Presidencia Dra. Marina Doglioli, a la reunión de la Comisión Iberoamericana de ética Judicial, de la Cumbre Judicial Iberoamericana, los días 8 y 9 de diciembre en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

La Resolución de Presidencia n° 46/2014 autorizó el desplazamiento de la comitiva y aprobó el pago de los gastos y viáticos ocasionados por esa visita.

El área contaduría realizó la registración presupuestaria y contable de los gastos y preparó las ordenes de pago n° 482, 483 y 486/2014.

El área tesorería suscribió los comprobantes antedichos y emitió los cheques correspondientes.

El Director General Adjunto de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto informó lo actuado y solicita la aprobación de los pagos.

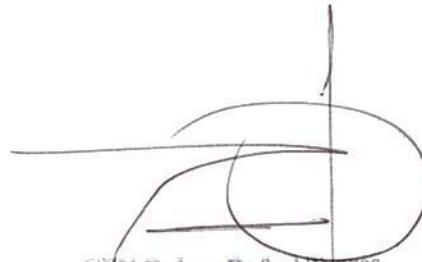
Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DISPONE:**

1. **Aprobar** el pago a favor del Dr. Luis Francisco Lozano (legajo n° 115), de la suma de VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 22.486,30), en concepto de reintegro de pasajes aéreos para asistir a la reunión de la Comisión Iberoamericana de ética Judicial, de la Cumbre Judicial Iberoamericana, los días 8 y 9 de diciembre en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, en todo de acuerdo con la orden de pago n° 482/2014.
2. **Aprobar** el pago a favor del Dr. Luis Francisco Lozano (legajo n° 115), de la suma de DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO (\$ 2.155), en concepto de viáticos para asistir a la reunión de la Comisión Iberoamericana de ética Judicial, de la Cumbre Judicial Iberoamericana, los días 8 y 9 de diciembre en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, en todo de acuerdo con la orden de pago n° 483/2014.
3. **Aprobar** el pago a favor del Dra. Marina Cecilia Doglioli (legajo n° 149), de la suma de DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO (\$ 2.155), en concepto de viáticos para asistir a la reunión de la Comisión Iberoamericana de ética Judicial, de la Cumbre Judicial

Iberoamericana, los días 8 y 9 de diciembre en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, en todo de acuerdo con la orden de pago n° 486/2014.

4. Imputar los gastos con cargo a la partida 3.7.1 y 3.7.2 del presupuesto 2014.
5. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto.



CPN Ruben Rafael TORRES
Director General de Administración
Tribunal Superior de Justicia
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DISPOSICIÓN N° 489/2014